

V.I.– Plan Docente de Derecho y Legislación I



I. Descripción y contextualización

<i>Identificación y características de la materia</i>				
Denominación y código	Derecho y Legislación I			
Curso y Titulación	1º de Turismo			
Área	Derecho Civil			
Departamento	Derecho privado			
Tipo	Troncal (4,5 creditos LRU)		Primer ciclo	
Coeficientes	Practicidad:2		Agrupamiento:3	
Duración ECTS (créditos)	1er cuatrimestre		4,5ECTS (106horas)	
Distribución ECTS (rangos)	Grupo Grande: 29.9 %	Seminario-Lab.: 7.6 %	Tutoría ECTS: 3.8 %	No presenciales: 58.8 %
	Horas 31.5	Horas 7-8	Horas 4	Horas 62
Descriptor (según BOE)	Introducción al Derecho. Derecho de la contratación. Legislación específica del turismo.			
Coordinador- Profesor/es	Alicia Lorenzo Cruz			
Tutorías complementarias (1)	1er. Cuatrimestre			
	Martes de 13 a 14,30hs. Miércoles de 11 a 14hs. Jueves de 10 a 11 y de 14 a 14,30			
Tutorías				

complementarias (2)

Contextualización profesional

Conexión con los perfiles profesionales de la Titulación

Dado que los perfiles de la Titulación se obtienen en función de la especialización necesaria para desempeñar la actividad profesional en las distintas empresas relacionadas con el sector turístico, los objetivos de la materia de Derecho y Legislación I, están vinculados a competencias relacionadas con parte de todos los ámbitos de trabajo o perfiles de la Titulación: (1) Alojamiento, (2) Restauración, (3) Intermediación, (4) Transporte y logística, (5) Planificación y gestión pública de destino, (6) Productos y actividades, (7) Formación, investigación y consultoría. Todos estos ámbitos precisan, al menos inicialmente, de formación diferenciada. La mayor coincidencia reside en que su trabajo está enfocado, de forma directa o indirecta, a la satisfacción de las necesidades del sector turístico.

Tenemos que tener en cuenta que la asignatura de Derecho y Legislación I, es la primera asignatura de Derecho que estudian los alumnos en la titulación, por lo que adquiere un carácter de iniciación en la disciplina que supone que los alumnos estudien una introducción al Derecho en general, por otro lado resultaría bastante infructuoso el estudio de la asignatura si no se completase con la consulta y manejo habituales de los textos legales, a menos aquellos que resultan fundamentales: Constitución y Código civil, para poder posteriormente estudiar el derecho de la contratación y la legislación específica del turismo como marcan los descriptores de la asignatura que se vinculan parcialmente con todos los perfiles profesionales de la titulación, por todo ello será necesario:

- Conocer, comprender y manejar un texto legal, que el alumno deberá

siempre tener a mano a efectos de habituarse al método jurídico de inducción/ deducción y aplicación de la norma correspondiente, más que tratar de memorizar.

- Conocer las diversas materias e instituciones jurídicas civiles, tratando de enseñarles las líneas básicas en las materias expuestas.
- Fomentar la capacidad de razonamiento y reflexión en el alumno interesándolo por los fenómenos de la realidad social regulada por el Derecho, fundamentalmente en relación al sector turístico.

CONTEXTUALIZACIÓN CURRICULAR

Conexión con las competencias genéricas y específicas del Título

Las competencias específicas del Título con las que se vincula primordialmente la asignatura son:

- 1.- Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas (CET nº4; Perfiles profesionales I, II, III, IV, V, VI, VII)
- 2.- Comprender el marco legal que regula la actividad turística (CET nº14; Perfiles profesionales I, II, III, IV, V, VI, VII)

Al ser una materia impartida en el primer curso, y en el primer cuatrimestre , no contamos con conocimientos homogéneos por parte de todos los alumnos sobre ella, algunos tiene algún conocimiento general de Derecho si proceden de ciclos formativos de grado superior, mientras que para otros que provienen de distintas especialidades de bachiller, les es totalmente nueva.

Interrelaciones con otras materias

Esta materia sirve de base para el estudio de la asignatura de Derecho y Legislación II, que se estudia en el segundo cuatrimestre, y con ella se completan los conocimientos globales y de conjunto necesarios referidos tanto a las competencias específicas como a los perfiles.



Contextualización personal*

Itinerarios de procedencia y requisitos formativos de los alumnos

La procedencia de los alumnos es diversa, la mayoría (60–70%) provienen de las distintas especialidades de bachillerato (principalmente de Ciencias Sociales y Humanidades) y el resto de los ciclos formativos de grado superior (Fuente: Libro Blanco de la Titulación). Esto condiciona los conocimientos previos con los que acceden a esta asignatura de primer curso, que ya hemos apuntado que son bastante heterogéneos. Por ello es necesario comenzar explicando las bases de conocimientos necesarias para hacer frente a los contenidos de la materia., como son:

- El concepto de derecho y de norma
- Clases de Derechos y su distinción, etc., para posteriormente poder entrar en el contenido de la materia.

Otras consideraciones de interés

Los problemas de aprendizaje con que nos encontramos no provienen tanto de la carencia de conocimientos previos (que salvamos incluyendo los temas de introducción), sino de las ideas preconcebidas de algunos alumnos frente a la titulación y de la falta de algunas habilidades y competencias necesarias para abordar el aprendizaje de esta materia.

Por ello nos encontramos que algunos alumnos tiene una idea preconcebida de esta asignatura Derecho y Legislación creyendo que fundamentalmente es memorística y que es propia de la carrera de Derecho, para salvar estas

reticencias les tenemos que explicar la necesidad de los conocimientos de Derecho para trabajar en el sector turístico, además de la realidad social regulada por el Derecho, al mismo tiempo para su comprensión, acudimos a determinados ejemplos que capten de forma particular la atención del alumno .

II. Objetivos

<i>Relacionados con competencias académicas y disciplinares</i>	<i>Vinculación</i>
Descripción	<i>CET</i>
1.- Conocer los principios y fundamentos jurídicos que afectan al turismo	14
2.- Conocer la existencia y el contenido de las principales normas reguladoras de las actividades	14
3.- Comprender un texto jurídico	14
4.- Participar en los procesos de contratación de los distintos servicios turísticos	14
5.- Conocer las fuentes y medios adecuados en los que se publican las resoluciones y normas dictadas por las Administraciones públicas.	4
<i>Relacionados con otras competencias personales y profesionales</i>	<i>Vinculación</i>
Descripción	<i>CET</i>

III. Contenidos

Secuenciación de bloques temáticos y temas

1. Introducción

- 1.1.- Delimitación conceptual de derecho y de norma, clases. El Derecho civil y los derechos forales.
- 1.2.- Las fuentes del derecho en el ordenamiento jurídico español y en el Derecho Comunitario.
- 1.3.- La relación jurídica y el Derecho subjetivo.

2. La persona y el objeto del derecho

- 2.1.- La persona física. Capacidad jurídica y capacidad de obrar y la incapacitación.
- 2.2.- El domicilio, vecindad y nacionalidad.
- 2.3.-La persona jurídica, asociaciones y fundaciones
- 2.4.-El objeto del Derecho
- 2.5.-La representación.

3. Los Derechos reales

- 3.1. -Concepto de Derechos reales y clases
- 3.2.- La posesión
- 3.3.- Delimitación conceptual de la propiedad, contenido y limitaciones al derecho de propiedad.
- 3.4.- Referencia a la Ley 42/1998 de 15 de diciembre de 1998, sobre derechos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico y normas tributarias.
- 3.5.- Otros derechos reales: usufructo, servidumbres y los derechos reales de garantía.

4.Derecho de obligaciones

- 4.1.- Delimitación conceptual, fuentes y clasificación de las obligaciones.
- 4.2.- El pago o cumplimiento de la obligación
- 4.3.- El incumplimiento de la obligación
- 4.4.- Extinción de las obligaciones
- 4.5.- La responsabilidad por daños

5. El contrato en general

- 5.1.- Delimitación conceptual, clases y elementos del contrato.
- 5.2.- La declaración, formación y forma del contrato.

5.3.- Interpretación e integración del contrato. La ineficacia del contrato.

6. Los contratos en particular

6.1.- La compraventa, la permuta y la donación

6.2.- Los arrendamientos de cosas, arrendamientos urbanos.

6.3.- Los arrendamientos de apartamentos y viviendas turísticas vacacionales.(Real Decretos de 15/101982.

7. Introducción al Derecho Turístico

7.1.- La empresa turística.

7.2.- Agencias de viajes.

7.3.- Viajes combinados.

7.4.- Hoteles.

7.5.- Compañías de transporte aéreo, terrestre, marítimo.

<i>Interrelación</i>		
Requisitos (Rq) y redundancias (Rd)	Tema	<i>Procedencia</i>

IV. Metodología docente y plan de trabajo del estudiante

<i>Actividades de enseñanza-aprendizaje</i>					<i>Vinculación</i>	
<i>Descripción y secuenciación de actividades</i>		<i>Tipo</i>		<i>D</i>	<i>Tema</i>	<i>Objet.</i>
1	Presentación del plan docente de la asignatura	GG	C-E	1	Todos	Todos
2	Encuesta de conocimiento previos	GG	C-E	0.5	Todos	Todos
3	Explicación general y ejemplificación del derecho en clase del bloque 1	GG	T	0.5	1	1, 2, 3
4	Lectura previa del resumen del bloque temático 1	NP	T	0.5	1	1, 2, 3
5	Explicación, discusión y ejemplificación en clase del bloque 1	GG	T	4	1	1, 2, 3
6	Estudio de los contenidos explicados del bloque 1	NP	T	4	1	1, 2, 3
7	Realización de una práctica sobre búsqueda de legislación	S	P	2	Todos	1, 2, 3
8	Lectura previa del resumen de bloque temático 2	NP	T	0.5	2	1, 2, 3
9	Explicación, discusión y ejemplificación en clase del bloque 2	GG	T	3	2	1, 2, 3
10	Estudio de los contenidos explicados del bloque 2	NP	T	4	2	1, 2, 3
11	Realización de la práctica sobre el bloque temático 2	GG	T	1	2	1, 2, 3
12	Lectura previa del resumen del bloque temático 3	NP	T	0.5	3	1, 2, 3
13	Explicación, discusión y ejemplificación en clase del bloque 3	GG	T	3	3	1, 2, 3
14	Estudio de los contenidos explicados del bloque 3	NP	T	5	3	1, 2, 3
15	Trabajo por grupos sobre el D° de aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles de uso turístico y normas tributarias.	NP	P	5	3	1, 2, 3
16	Exposición oral por grupos de la actividad anterior	GG	T	2	3	1, 2, 3
17	Lectura previa del resumen del bloque temático 4	NP	T	0.5	4	Todos
18	Explicación, discusión y ejemplificación en clase del bloque 4	GG	T	3	4	Todos
19	Estudio de los contenidos explicados del bloque 4	NP	T	5	4	Todos
20	Realización de una práctica sobre el bloque 4	S	P	3	4	Todos
21	Lectura previa del resumen del bloque temático 5	NP	T	0.5	5	Todos
22	Explicación, discusión y ejemplificación en clase del bloque 5	GG	T	3	5	Todos
23	Estudio de los contenidos explicados en el bloque temático 5	NP	T	3	5	Todos
24	Realización de un trabajo sobre un modelo de contrato	S	P	3	5	Todos
25	Tutorización y evaluación del trabajo	Tut	P	2	5	Todos
26	Lectura previa del resumen del bloque temático 6	NP	T	0.5	6	Todos
27	Explicación, discusión y ejemplificación en clase del bloque 6	GG	T	4	6	Todos
28	Estudio de los contenidos explicados en el bloque	NP	T	5	6	Todos

	temático 6					
29	Realización de un trabajo sobre los arrendamientos de apartamentos y viviendas turísticas.	NP	P	4	6	Todos
30	Tutorización y evaluación sobre la actividad anterior.	Tut	P	2	6	Todos
31	lectura previa del resumen del bloque temático 7	GG	T	0.5	7	Todos
32	Explicación, discusión y ejemplificación en clase del bloque 7	GG	T	3	7	Todos
33	Estudios sobre los contenidos explicados del bloque 7	NP	T	4	7	Todos
34	Estudio y preparación del examen final	NP	T-P	20	Todos	Todos
35	Examen final	GG	C-E	3	Todos	Todos

Distribución del tiempo (ECTS)		Dedicación del alumno		Dedicación del profesor		
Distribución de actividades		Nº alumnos	H. presenciales	H. no presenc.	H. presenciales	H. no presenc.
Grupo grande (Más de 20 alumnos)	Coordinac./evaluac. (I)	80	4.5	-	4.5	21
	Teóricas (II y III)	80	27	33	27	20
	Prácticas (IV, V y VI)	80	-	-	-	-
	Subtotal	80	31.5	33	31.5	41
Seminario-Laboratorio (6-20 alumnos)	Coordinac./evaluac. (I)	20	-	-	-	-
	Teóricas (II y III)	20	-	-	-	-
	Prácticas (IV, V y VI)	20	8	9	32	11
	Subtotal	20	8	9	32	11
Tutoría ECTS (1-5 alumnos)	Coordinac./evaluac. (I)	5	-	-	-	-
	Teóricas (II y III)	5	-	-	-	-
	Prácticas (IV, V y VI)	5	4	-	80	11
	Subtotal	5	4	-	80	11
Tutoría comp. y preparación de ex. (VII)			-	20	-	-
Totales			43.5	62	95	63

Otras consideraciones metodológicas*

Recursos y metodología de trabajo en las actividades presenciales

La dinámica de trabajo con grupos se basará principalmente en actividades expositivas por parte del profesor, promoviendo la participación y discusión por parte de los alumnos. Para ello se les facilitará el resumen de cada tema o el

manual por donde deberán leerlo previamente, antes de comenzar con la explicación, de esta forma el alumno tendrá una base para poder seguir mejor la exposición que hace el profesor y así poder participar preguntando y discutiendo aquello que no haya comprendido. Finalizada la exposición, y con el objeto de comprobar que la mayoría de los estudiantes han comprendido los conceptos y métodos explicados, preguntaremos al azar a los estudiantes; y si el resultado no es totalmente satisfactorio se corregirán las incidencias en la explicación de aquellos conceptos y métodos que hayan presentado mayor dificultad para el alumno.

Este tipo de actividades se verán reforzadas con la realización de ejercicios prácticos y el estudio de casos relacionados con cada tema, que se realizarán al final del mismo apoyándonos en las tutorías y seminarios.

Recursos y metodología de trabajo en las actividades semi-presenciales y no presenciales

Como hemos mencionado anteriormente, con el objeto de reforzar los conocimientos de cada tema, se propondrán distintas actividades: ejercicios prácticos, estudios de algún caso práctico y bibliografía para cada tema. Estas actividades requieren una preparación del alumno no presencial y un apoyo del profesor que se realizará en las tutorías. Para la resolución de los casos, los alumnos se agruparán en 4 o 5 para fomentar la creatividad y la ayuda en la toma de decisiones. Sin embargo, para la discusión de los resultados de los estudios de casos, se realizarán grupos de 20 alumnos, pues así se verán las distintas aportaciones al no ser grupos muy numerosos podremos asegurarnos de que todos participen.

Recursos y metodología de trabajo para los alumnos que no han alcanzado los requisitos

Para los estudiantes que no hayan alcanzado los requisitos una buena metodología didáctica requiere el contacto personal e individual, que se puede conseguir a través de las tutorías. En éstas podemos conocer el nivel de comprensión del alumno, su asimilación de conocimientos, corregir sus errores o resolver las dudas que le hayan podido surgir a lo largo de todas las actividades presenciales y sobre todo no presenciales que se incluyen en el plan docente.

Recursos y metodología de trabajo para desarrollar competencias transversales

Fundamentalmente a partir de la simulación de toma de decisiones, la solución de ejercicios individualmente y el estudio de casos, se trata de que el alumno se acostumbre a pensar, razonar y cuestionar, fomentando la capacidad crítica del mismo y no solo el aprendizaje basado en la memorización.

V. Evaluación

<i>Criterios de evaluación*</i>	<i>Vinculación*</i>	
Descripción	<i>Objetivo</i>	<i>CC</i>
1. Demostrar la adquisición, comprensión de los principales conceptos de la asignatura	todos	70%
2. Resolver las prácticas aplicando conocimientos teóricos y aplicando textos jurídicos	todos	10%
3. Exponer con claridad el tema preparado.	todos	10%
4. Participar activamente en las clases de resoluciones de casos prácticos y completar los ejercicios de trabajo individualizado	todos	10%

Actividades e instrumentos de evaluación		
Seminarios y tutorías ECTS	Planteamiento y análisis de supuestos, casos y ejercicios Resolución de los casos prácticos y de trabajos individuales o en grupo Exposición pública de los trabajos realizados	20%
Examen final	Una práctica final sobre un caso relacionado con la materia	10%
	Prueba objetiva tipo test	70%

VI. Bibliografía

Bibliografía de apoyo seleccionada

- ALBALADEJO, Manuel, Derecho civil Español, Común y Foral”, cinco tomos, en ocho volúmenes.
- ALBALADEJO, M. Compendio de derecho civil, Barcelona 1995.
- AURIALES MARTIN, Adolfo, “Introducción al Derecho Turístico”, Tecnos , Madrid, 2002.
- CASTAN TOBEÑAS, “ Derecho Civil Español, Común , Foral”, seis tomos en once volúmenes
- CASTRO Y BRAVO ,”Derechos civil de España”, Madrid 1984
- DIEZ- PICAZO, “ “Experiencias Jurídicas y teoría del Derecho” Barcelona 1982
- ENNECCERUS , KIPP Y WOLFF. “Tratado de Derecho Civil”,cinco tomos en nueve volúmenes
- ESPIN CANOVAS, “Manual de Derecho civil Español”, en cinco tomos
- FISAC DE RON, P “Derecho Civil Patrimonial”, Ed. Tórculo 2002
- GALGANO. “Dirritto privato”, Padova 1981
- GARCÍA VALDECASAS “Parte General del Derecho Civil español”, Madrid 1983
- LACRUZ BERDEJO “ Elementos de Derecho Civil”, cinco tomos en once volúmenes.
- LACRUZ BERDEJO, “Manual de Derecho Civil”, precedido de una introducción al Derecho”
Dykinson, Madrid 2004
- LACRUZ BERDEJO “Nociones de Derecho Civil Patrimonial e introducción al Derecho”, Dykinson ,
Madrid 2004.
- LATORRE, Introducción al Derecho”, Barcelona 1968
- LARENZ, “Derecho Civil”, Parte General, Madrid 1996.
- LASARTE, “Curso de Derecho Civil Patrimonial” Madrid1996
- PUIG BRUTAU “Fundamentos de Derechos Civil”, cinco tomos en once volúmenes. “Compendio de
Derecho Civil Español” seis tomos.
- PUIG PEÑA, “Tratado de Derecho civil” cinco tomos en once volúmenes. “Compendio de Derecho
Español”, seis tomos.
- RAGEL SANCHEZ , “Nociones de Derecho civil , Cáceres 1999
- RUGGIERO “Instituciones de Derecho Civil” , tres tomos
- MAZEAUD, “Lecciones de Derecho Civil”, dieciséis volúmenes
- MORENO QUESADA, Y OTROS “ Derecho Civil Patrimonial, (Concepto y normativa básica), Granada
1996.

O'CALLAGHAN MUÑOZ, "Compendio de Derecho Civil", en cinco tomos.

SANTOS BRIZ, "Derecho civil", seis tomos

TORRALBA SORIANO, "Derecho civil para Ciencia Económicas y Empresariales", Dos tomos

RICCI, "derecho Civil. Teórico y Práctico", en veinte tomos.

Bibliografía o documentación de lectura obligatoria*

LACRUZ BERDEJO "Nociones de Derecho Civil Patrimonial e introducción al Derecho"

AURIALES MARTIN "Introducción al Derecho Turístico"

Textos legales, : (Código civil, Constitución española y Legislación turística básica)

Bibliografía o documentación de ampliación, sitios web... *

